

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COSTALINE SHIPPING COMPANY S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE  
MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Bálsamos 110 y Víctor Emilio Estrada, de esta ciudad siendo las 11:00 p.m. se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COSTALINE SHIPPING COMPANY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

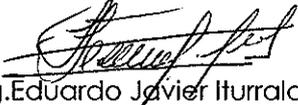
El señor **EDUARDO JAVIER ITURRALDE UGALDE**, por sus propios derechos, propietario del cincuenta (20%) de las acciones; y la señorita **MARTHA JESSENIA VELIZ MORA**, por sus propios derechos, propietario del (80%) de las acciones. Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de cuatro mil dólares, los socios en forma unánime deciden constituirse en Junta General y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías en vigencia e igualmente en forma unánime tratar sobre el siguiente orden del DIA:

- 1.) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2014.**
- 2.) Aprobación del Informe del Gerente y Comisario.**
- 3.) Reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Preside la sesión, el Sr. Eduardo Javier Iturralde Ugalde y la secretaria la Srta. Martha Jessenia Veliz Mora. La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del DIA por unanimidad de votos acuerda **aprobar todos los puntos del orden del día.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:00 p.m., firmando para constancia todos los concurrentes.

  
Ing. Martha Jessenia Veliz Mora  
**COSTALINE SHIPPING COMPANY S. A.**

  
Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde

  
Ing. Eduardo Iturralde Ugalde  
Presidente de la Junta

  
Ing. Jessenia Veliz Mora  
Secretaria de la Junta.